

## Particularidades de la nupcialidad fronteriza\*

Julieta Quilodrán\*\*

*¿La franja fronteriza norte posee características demográficas que la distinguen del resto del país? El primer problema que se plantea es definir lo que se va a considerar como zona fronteriza y, en seguida, encontrar los datos relativos al fenómeno que se desea estudiar para las unidades territoriales seleccionadas.*

*Este artículo se circunscribe al análisis de algunas características de la nupcialidad en los municipios fronterizos del norte a partir de las clasificaciones de la población por edad y sexo y por estado civil y sexo que contiene el Censo de 1980. Un breve análisis de la población por municipio y tamaño de localidad permite constatar su concentración en unas cuantas áreas urbanas. Por su parte, la comparación de los efectivos de hombres y mujeres en edades casaderas, a través de índices de masculinidad y de relaciones de femineidad, muestra el excedente de mujeres que existe en estas edades.*

*La distribución de la población de 12 años y más por estado civil sin distinción de edad limita mucho los indicadores posibles de estimar; sin embargo, es posible concluir que la proporción de solteros es mayor que en el resto del país así como la correspondiente a las personas en matrimonio civil y en uniones interrumpidas (mujeres).*

*La nupcialidad fronteriza no solamente se distingue con respecto al país en su conjunto, sino también en relación con los estados a los cuales pertenecen los municipios que la conforman.*

### Introducción

En la literatura demográfica, el estudio del estado civil aparece cada vez más ligado al análisis de las estructuras de los hogares. La dinámica de la formación y disolución de las parejas, así como la adopción de la tecnología anticonceptiva han introducido transformaciones tales en los tamaños de las familias y en las dimensiones y composición de los hogares, que el objeto de estudio

\* Una versión anterior de este trabajo fue presentada en el Simposio Binacional sobre Población en la Frontera Norte, Tijuana B.C., del 8 al 11 de junio de 1987.

\*\* Profesora-investigadora del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México.

ha trascendido la esfera de la relación nupcialidad-fecundidad, que era la que se privilegiaba hasta hace algunos años. Una vez que las parejas regulan de manera eficiente su fecundidad, tienen el número de hijos que desean y con el espaciamiento que hayan decidido, la nupcialidad pierde gran parte del poder regulador que ejercía sobre la reproducción biológica.

Podría decirse que simultáneamente con la pérdida de influencia sobre los niveles de la fecundidad surgen nuevos intereses en relación con el análisis de la nupcialidad. Se multiplican las fórmulas de vida en pareja, la estructura por tipo de unión cambia, la frecuencia de la disolución voluntaria de uniones se incrementa, aquella causada por viudez disminuye y el fenómeno nuevas nupcias se hace cada vez más frecuente. Esta dinámica, desencadenada apenas en los dos últimos decenios, no se da con la misma intensidad ni con las mismas modalidades en todas las sociedades. De cualquier forma, su huella en las estructuras por estado civil u otras como la de hogares se va haciendo visible paulatinamente, ya sea en los censos u otros tipos de recuento de población.

En esta ocasión, el propósito es iniciar el estudio de las características de la nupcialidad para un área de México que no responde a ninguno de los límites geo-administrativos existentes, pero que tiene en común su proximidad con Estados Unidos.

La expresión "población fronteriza" se utiliza frecuentemente con una connotación de homogeneidad que es difícil de aceptar cuando se refiere a una población que habita una franja territorial tan extensa y en un país donde las diferencias regionales son por lo general muy acusadas. El presente trabajo debería aportar elementos en este sentido mostrando cuán parecidos o diferentes son entre sí, en lo que a nupcialidad se refiere, los diversos núcleos poblacionales fronterizos. La tarea puede abordarse desde muy diversos ángulos, pero aún restringiéndose el estudio de la estructura por estado civil al momento censal, las posibilidades de análisis no son del todo escasas.

Buscando ofrecer un panorama actualizado en lo posible, se eligió como fuente exclusiva el Censo de 1980. Cabe mencionar rápidamente que ninguna otra fuente permite obtener datos más completos para el estudio de un área que requiere de información bastante desagregada. Las estadísticas vitales se restringen a la nupcialidad legal; por lo tanto, dejan fuera a una parte relativamente importante de la nupcialidad que es la convivencia además de los matrimonios sólo religiosos. Por su parte, las encuestas de fecundidad, que son las que incluyen preguntas sobre nupcialidad, poseen por lo general representatividad a nivel nacional, re-

gional o urbano-rural, y no admiten desagregaciones a niveles como el que aquí interesa.

El primer problema con que se enfrenta cualquiera que desee introducirse en el análisis de un subconjunto poblacional cuyos límites no coinciden con los de las unidades administrativas usualmente manejadas, es el de reagrupar o desagregar la información. En el caso de la definición de la población de la frontera norte se consideró que el municipio constituía la unidad disponible más adecuada para formar este conglomerado. Esta decisión se basó en el propósito de fundar el análisis en la población mexicana que habita físicamente en proximidad a la frontera, con todo y las limitaciones en la información disponible que esto conlleva.

Lo anterior no significa desconocer que la zona de influencia recíproca entre Estados Unidos y México se extiende más allá de los límites de los municipios fronterizos; como tampoco ignorar el hecho de que sería necesario involucrar a la población del lado norteamericano para entender las similitudes que pudieran resultar de la interacción entre los habitantes de ambos lados de la frontera y comenzar, de este modo, a dar contenido a la expresión de zona o franja fronteriza.

El presente trabajo se inicia con un análisis de la población de cada uno de los municipios fronterizos según los pesos relativos que representan al interior de las entidades federativas a las cuales pertenecen, así como también dentro del conjunto de ellos mismos. En seguida se efectúa una revisión de la estructura por edad y sexo de la población, buscando verificar si los índices de masculinidad tienden a mostrar la preponderancia de alguno de los sexos en comparación con el conjunto del país y en qué edades esta relación es más desfavorable. Antes de pasar al análisis del estado civil y como una forma de enriquecer su interpretación posterior, se elaboró un índice para evaluar el equilibrio entre los efectivos de hombres y mujeres en las edades núbiles. Luego, se efectúa una serie de comparaciones de las estructuras por estado civil a nivel municipal, estatal y nacional. La inexistencia de la tabulación censal por estado civil y edad a nivel municipal impidió el cálculo de indicadores que dieran cuenta de características relacionadas con la formación de las parejas como, por ejemplo, la edad promedio al contraer la primera unión, o bien de características relacionadas con la intensidad de la nupcialidad como puede ser la proporción de célibes definitivos a los 50 años de edad.

## Características de la población total

### ¿Dónde se concentra la población fronteriza?

Un 27% del total de la población de los estados fronterizos de México con Estados Unidos habitaba, en 1980, en los municipios que colindan con ese país. Este 27% significaba, en términos absolutos, casi 3 millones de personas repartidas de manera bastante desigual a través de una franja fronteriza de aproximadamente 2 500 kilómetros de largo.

En el cuadro 1 se puede observar que mientras el 85% de la población en el estado de Baja California se concentra en los municipios colindantes con Estados Unidos esta misma representa apenas el 0.7% en el estado de Nuevo León. En realidad, los estados que poseen una parte importante de su población habitando la frontera son, en primer lugar, Baja California, en el extremo oeste y luego Tamaulipas que se ubica en el extremo este (41.6% de la población de ese estado). En tercer lugar está Chihuahua, con un 31.5% del total de su población en la zona fronteriza. El estado de Sonora, por su parte, se ubica muy por debajo de los anteriores estados, con un 18.9% de su población en esta área, la cual se concentra principalmente en tres municipios, entre los que San Luis Río Colorado es el más grande.<sup>1</sup>

Cuando se estima la importancia de la población fronteriza de cada entidad con respecto al total de ella misma, se tiene que la población se concentra muy claramente en los estados de Baja California, Tamaulipas y Chihuahua: casi 2 millones y medio de personas en estos tres estados en 1980, representando el 84.2% del conjunto de la población fronteriza.

Dada la magnitud de la tarea que constituía analizar la nupcialidad para cada uno de los 34 municipios fronterizos, se decidió, en una primera etapa, limitar el estudio a los tres estados que reunían más población, pero esto significaba incorporar todavía 18 municipios más; por esta razón, se efectuó una nueva revisión. En esta segunda etapa se eliminaron todos aquellos municipios cuya población no excedía del 5% del total de la población fronteriza. De acuerdo con este criterio, quedaron seleccionados los siguientes seis municipios: en Baja California, Mexicali y Tijuana; en Chihuahua, Juárez, y en Tamaulipas, Matamoros, Reynosa y Nue-

<sup>1</sup> Estos tres municipios son: San Luis Río Colorado (6.1%), Nogales (4.5%) y Caborca (3.3 por ciento).

**CUADRO 1**  
**Población de los municipios fronterizos según entidades federativas**

Entidad federativa	Núm. habitantes en municipios fronterizos	Proporción dentro de la entidad <sup>1</sup>	Proporción dentro del total pobl. fronteriza
Baja California	1 002 461	85.1	34.7
Chihuahua	631 330	31.5	21.8
Coahuila	151 625	9.7	5.3
Nuevo León	16 479	0.7	0.6
Sonora	286 760	18.9	9.9
Tamaulipas	801 077	41.6	27.7
Total	2 889 732	27.0	100.0

<sup>1</sup> Proporción con respecto al total de la población de las entidades fronterizas las cuales contaban en total con 10 691 887 habitantes al levantar el censo de 1980.

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, México, 1984.

vo Laredo. La población de estos municipios representa el 75.9% del total de la población de la frontera y el 20.5% de la población total de los estados fronterizos.

¿Qué tan urbana es la población de los estados seleccionados?

A este respecto el cuadro 2 muestra que se trata de una población altamente urbanizada, ya que únicamente el 13.3% reside en localidades rurales, y de esa proporción, las tres cuartas partes sólo en el municipio de Mexicali, para el cual la población rural representa el 33.1%. El otro municipio donde la población rural tiene una relativa importancia es el de Matamoros (21.0 por ciento).

Lo anterior resulta interesante en el sentido de que se constata que la población fronteriza mexicana se encuentra localizada en núcleos eminentemente urbanos tanto en la del Pacífico (Tijuana, Mexicali) como en la costa del Golfo (Matamoros y Reynosa), además de estarlo también en el centro, en la población de Juárez en Chihuahua. Estas concentraciones tienen además sus equivalentes en Estados Unidos (San Diego, Brownsville y El Paso, entre otras).

Examen de los índices de masculinidad y relaciones de femineidad por grupos de edad

La inexistencia de la distribución de la población por estado civil y grupos de edad para municipios, obliga a elaborar ciertos indi-

**CUADRO 2**  
**Distribución de la población de los municipios seleccionados según entidad federativa y lugar de residencia<sup>1</sup>**

Entidad y municipio	Tipo de residencia		Total
	Rural	Urbana	
<i>Baja California</i>			
Mexicali	169 105	341 559	510 664
	33.1	66.9	100.0
Tijuana	31 757	429 500	461 257
	6.9	93.1	100.0
Subtotal	200 862	771 059	971 921
	23.4	76.6	100.0
<i>Chihuahua</i>			
Juárez	22 869	544 496	567 365
	4.0	96.0	100.0
<i>Tamaulipas</i>			
Matamoros	50 095	188 795	238 840
	21.0	79.0	100.0
Nuevo Laredo	1 555	201 731	203 286
	0.8	99.2	100.0
Reynosa	16 719	194 693	211 412
	7.5	92.5	100.0
Subtotal	68 369	585 219	653 538
	10.5	89.5	100.0
Total	292 100	1 900 774	2 192 824
	13.3	86.7	100.0

<sup>1</sup> Estos 6 municipios contienen el 75.9% de la población total de los 34 municipios colindantes con EU.

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, México, 1984.

cadadores con la información disponible, que posteriormente contribuyan a interpretar las estructuras por estado civil para el conjunto de la población de 12 años y más. Con este propósito se presentan a continuación, en primer lugar, los índices de masculinidad por grupos de edad. Después se calculan relaciones de femineidad para las edades en que se forman con mayor frecuencia las uniones maritales. En el cálculo de estos últimos indicadores se considera la diferencia promedio entre las edades al unirse de hombres y mujeres, de modo de comprobar si existe un equilibrio entre los efectivos de ambos sexos en estas edades.

A los efectivos de hombres y mujeres expuestos al riesgo de unirse se les conoce como "poblaciones casaderas", y su distribución por sexo y edad es fundamental en la formación de las parejas, e indirectamente por esta vía, sobre la estructura por estado civil.

### Índices de masculinidad

Como es sabido, nacen alrededor de 105 hombres por cada 100 mujeres. Se trata de una regularidad en las poblaciones que no siempre se cumple de manera estricta (Figuroa, 1986), pero que sirve de parámetro de referencia para estimar la calidad de los registros de nacimientos o de cualquier otra fuente que los contabilice. Esta relación se modifica tendiendo a disminuir a medida que aumenta la edad, por el efecto de la mortalidad comparativamente mayor de los hombres. De cualquier forma, lo normal es que hacia las edades núbiles los efectivos de ambos sexos se encuentren equiparados. No obstante, migraciones o sobremortalidades diferenciales por sexo pueden modificar los efectivos en presencia de cada sexo, acarreado desequilibrios en las poblaciones casaderas y, en general, dentro del mercado matrimonial.

En el cuadro 3 se comparan los índices de masculinidad por grupos de edades para el conjunto del país y de la zona fronteriza (datos provenientes del Censo de 1980) con un índice teórico para México, elaborado con los datos del Censo de 1970 (Mier y Terán, 1975); comparar los índices observados con un teórico sirve de referencia respecto a la calidad de los datos. El resultado que se obtiene es que los índices correspondientes a la zona fronteriza se alejan más que los nacionales de los índices teóricos (gráfica 1). Sin embargo, las edades en las cuales las diferencias son más acentuadas permanecen aproximadamente las mismas en ambas poblaciones, a saber: 15-40 años a nivel del conjunto del país y 15-50 años en el conjunto de los municipios fronterizos.

Las diferencias entre los índices observados y teóricos son atribuibles a omisiones de población selectivas por sexo y, generalmente, también por edad. Otra causa que puede estar presente y combinarse con la omisión de hombres o mujeres es la mala declaración de la edad en forma diferencial por sexo. Un tercer motivo es la migración, la cual produce modificaciones en las estructuras de la población cuando los flujos migratorios son selectivos por sexo y edad. El impacto de la migración se hace más notorio cuanto más escaso es el tamaño de la población de origen o destino, como podría ser el caso de la población fronteriza. De aquí que no pueda descartarse la posibilidad de que a los errores de captación de la información censal se sumen los efectos de posibles migraciones.

Cabe recordar en este punto que la inmigración hacia la zona fronteriza fue muy elevada entre los años 1950 y 1970, habiéndose reducido su ritmo en la década 1970-1980 (Margulis y Tuirán, 1976). El hecho de que el crecimiento social de la zona se hubiera

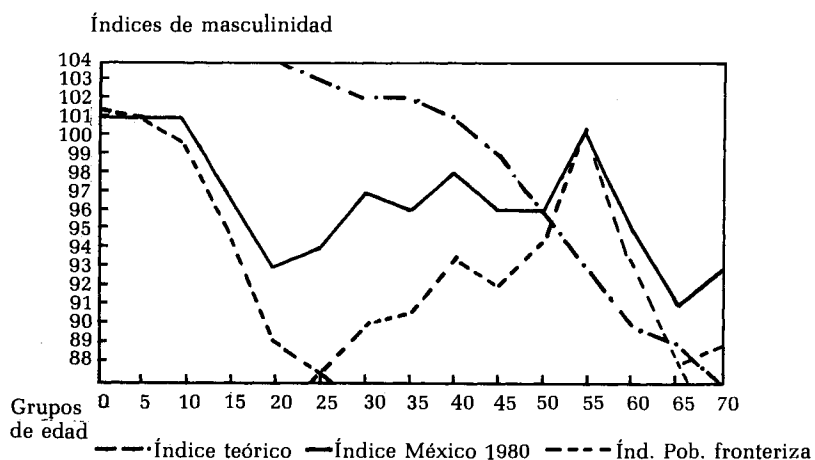
**CUADRO 3**  
**Índice de masculinidad por grupos de edad**

Grupos de edad	Índice teórico	Índice México	Índice población	Diferencias respecto al índice teórico	
	1970 (1)	1980 (2)	población fronteriza <sup>1</sup> (3)	(1)-(2)	(1)-(3)
0-4	104	101	101.4	3	2.6
5-9	104	101	101.0	3	3.0
10-14	104	101	99.7	3	4.3
15-19	104	97	95.0	7	9.0
20-24	104	93	89.1	11	14.9
25-29	103	94	87.5	9	15.5
30-34	102	97	90.0	5	12.0
35-39	102	96	90.6	6	11.4
40-44	101	98	93.4	3	7.6
45-49	99	96	92.0	3	7.0
50-54	96	96	94.3	0	1.7
55-59	93	100	100.3	-7	-7.3
60-64	90	95	93.3	-5	-3.3
65-69	89	91	88.0	-2	1.0
70-74	87	93	89.0	-6	-2.0
Total	—	98	95.1		

<sup>1</sup> Municipios seleccionados.

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, México, 1984.

**GRÁFICA 1**  
**Índices de masculinidad por grupos de edad**



Fuente: cuadro 3.



desacelerado de manera importante debió detener o reducir los desequilibrios entre sexos en las estructuras por edad, al menos en las edades jóvenes, al recibir o expulsar una cantidad más reducida de personas.

La comparación de los índices de masculinidad (total) de los diversos municipios fronterizos entre sí (cuadro 4A) muestra que en cinco de ellos éstos están por debajo de los niveles nacionales. La única excepción es Mexicali.

La evolución de los índices de masculinidad por edad indica que el valor 90 sólo es superado en unos pocos grupos de edades tratándose de todos los municipios de Juárez y Nuevo Laredo. Es decir, todos los municipios fronterizos poseen índices de masculinidad más bajos que los del país en su conjunto, y entre ellos los hay con índices más bajos unos que otros.

Cuando se comparan las diferencias entre los índices de masculinidad de los municipios con aquellos de los estados a los cuales pertenecen (cuadro 4B y gráfica 2), se observan situaciones variadas. En el caso de Baja California, el municipio de Mexicali presenta índices muy similares a su estado, mientras Tijuana se ubica ligeramente por encima. El municipio de Juárez, por su parte, presenta diferencias que indican que sus valores están por debajo de aquellos de Chihuahua. Finalmente, el municipio de Nuevo Laredo en el estado de Tamaulipas es el que más se aleja tanto de los índices de su estado como de aquellos de los otros municipios de su mismo estado.

De esta revisión se desprende que los municipios de la frontera que más difieren de sus propios estados, como también de los otros municipios, son Juárez y Nuevo Laredo.

#### *Relaciones de femineidad: un acercamiento a la noción de población casadera*

Los indicadores y cálculos presentados hasta aquí han mostrado la existencia en los municipios fronterizos, aunque no de manera exclusiva en ellos, de contingentes más numerosos de mujeres que de hombres. Para efectos de la nupcialidad, es especialmente importante el desequilibrio que pueda darse entre sexos en las edades núbiles, que son aquellas en las cuales se celebran la gran mayoría de las primeras uniones maritales.

En vista de lo anterior, se decidió elaborar un indicador que permitiera acercarse a la noción, ya mencionada, de "población casadera". Con este objeto se definieron "Relaciones de Femineidad", las cuales relacionan los efectivos de mujeres en edades ca-

CUADRO 4A  
Índices de masculinidad por grupos de edad para el país y cada uno de los municipios seleccionados

Grupo de edad	Municipio/entidad										
	Mexicali	Tijuana	BC	Juárez	Chihuahua	Matamoros	N. Laredo	Reynosa	Tamaulipas	País	
0-4	101.2	101.5	101.3	102.1	101.6	101.4	100.9	100.6	102.0	101.1	
0-5	101.2	100.8	101.2	100.4	101.3	102.5	100.5	101.4	101.4	101.2	
10-14	100.1	101.2	100.7	98.5	100.8	100.3	99.5	98.1	101.3	101.2	
15-19	90.2	04.0	97.3	93.4	97.9	92.0	93.4	95.0	96.3	96.8	
20-24	93.7	85.9	91.1	89.1	93.9	87.9	89.2	86.1	92.1	93.4	
25-29	92.3	80.1	90.1	85.7	91.8	87.4	83.0	87.6	91.2	93.8	
30-34	92.5	90.3	92.5	87.9	93.3	90.9	80.4	88.4	92.6	96.6	
35-39	92.7	94.0	94.0	86.5	94.2	89.9	88.9	91.7	93.8	95.5	
40-44	95.5	90.9	96.5	90.0	98.0	89.2	89.4	99.0	96.0	98.1	
45-49	98.6	92.9	97.0	85.5	98.4	90.7	87.0	98.1	96.5	90.1	
50-54	102.9	98.0	100.6	84.6	97.6	94.2	87.4	100.4	98.0	96.0	
55-59	113.6	103.5	110.1	90.1	101.5	97.4	80.8	109.7	102.0	99.9	
60-64	103.0	93.9	101.4	80.7	96.4	88.8	90.3	96.4	94.5	94.5	
65-69	93.7	85.7	92.1	81.6	94.6	98.4	81.7	96.5	95.3	91.0	
70-74	95.4	82.4	90.0	83.3	98.3	96.7	89.0	95.9	103.9	92.7	
75-79	93.2	74.1	87.0	78.7	94.3	97.4	83.5	90.1	97.8	90.9	
80 y más	94.8	104.4	98.8	91.1	93.1	85.3	138.6	89.6	93.4	92.3	
Total	98.1	95.1	97.2	92.9	97.9	94.8	93.2	95.7	97.5	97.7	

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, México, 1984.

**CUADRO 4B**  
**Diferencias en los índices de masculinidad de los municipios**  
**respecto a su entidad**

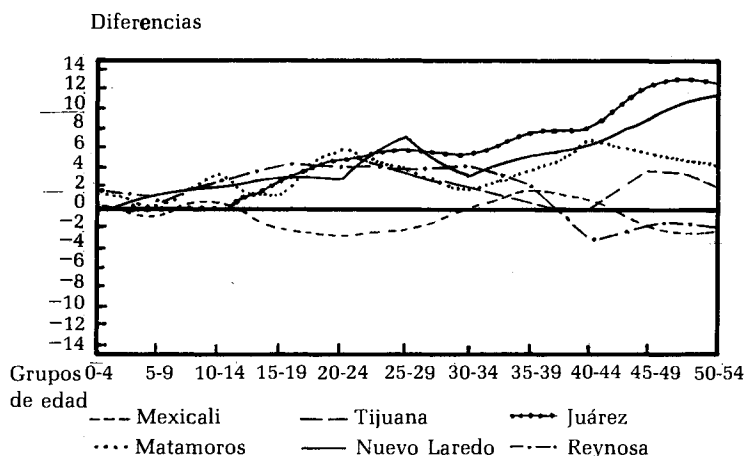
Grupo de edad	Municipio/entidad					
	Baja California		Chihuahua	Tamauiipas		
	Mexicali	Tijuana	Juárez	Matamoros	N. Laredo	Reynosa
0-4	0.08	-0.28	-0.42	0.52	1.05	1.36
5-9	0.01	0.41	0.86	-1.07	0.90	0.00
10-14	0.66	-0.50	2.29	1.00	1.84	3.21
15-19	-1.86	2.73	4.55	4.37	2.90	1.36
20-24	-2.59	5.15	4.76	4.22	2.87	6.01
25-29	-2.17	3.97	6.09	3.74	7.22	3.60
30-34	0.01	2.25	5.37	1.76	3.26	4.29
35-39	1.82	0.51	7.83	3.81	4.80	2.05
40-44	1.07	-0.30	8.00	6.74	6.57	-3.03
45-49	-1.67	4.03	12.83	5.78	8.89	-1.65
50-54	-2.22	2.65	12.95	4.69	11.50	-1.51
55-59	-3.54	6.53	11.45	4.61	15.19	-7.69
60-64	-1.59	7.55	9.65	5.70	4.22	-1.82
65-69	-1.63	6.31	13.04	-1.08	13.63	-1.18
70-74	-5.47	7.57	15.00	7.12	14.84	8.00
75-79	-6.24	12.84	15.59	0.43	14.34	7.71
80 y más	-5.46	10.63	13.46	5.60	23.25	0.47
NE	3.99	-5.59	2.04	8.03	-45.23	3.82
Total	-0.83	2.13	5.04	2.68	4.26	1.74

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980. México, 1984.

saderas con hombres en estas mismas edades, pero teniendo en cuenta la diferencia de edades al unirse entre sexos. Lo adecuado sería considerar como población de base la población en edades casaderas expuesta al riesgo de contraer una unión; es decir, solteros, unidos, divorciados. Esto no fue posible en esta ocasión, debido a que no se dispone, a nivel municipal, de la población desagregada por estado civil y grupos de edades. Sin embargo, es posible calcularlas para las entidades federativas. Al restringir la población considerada exclusivamente a aquella en condiciones de contraer una unión, las "Relaciones de Femenidad" estimarían realmente los equilibrios o desequilibrios existentes en los efectivos por sexo de la población en las edades en que las uniones son más frecuentes.

Datos de 1976 para México indican que a los 25 años se había unido el 47.5% de los hombres y 68.5% de las mujeres que llegarían a contraer al menos una unión. A los 30 años, estas mismas proporciones eran de 68.5 y 74% respectivamente. Esto significa

**GRÁFICA 2**  
**Diferencias de índices de masculinidad, municipios respecto a su entidad**



Fuente: cuadro 4b.

que la mayoría de las personas se unen en un lapso no mayor a 10 años, empezando las mujeres antes que los hombres. La diferencia en las edades a la primera unión era de 3.4 años en 1970 para el país en su conjunto, pero en los estados del norte, considerados en este trabajo, esta diferencia era algo mayor en Baja California (3.6 años), menor en Tamaulipas (3.0 años) e igual a 3.4 años en Chihuahua (Quilodrán, 1980).

Con base en los datos recién mencionados, se decidió que las "Relaciones de Femeidad" calculadas adoptaran tres años como diferencia de edad entre los eventuales cónyuges.

$$\text{Relación de femineidad} = \frac{\text{Mujeres}}{\text{Hombres}} \frac{\text{edad } i}{\text{edad } i + 3}$$

$$\begin{aligned} \text{Ejemplo: R:F (Tijuana)} &= \frac{\text{Tij. } M_{17-19}}{129.6} / \frac{\text{Tij. } H_{20-22}}{} \\ &= \frac{\text{Tij. } M_{17-19}}{129.6} \end{aligned}$$

Si esta relación toma un valor inferior a  $i$ , querría decir que los efectivos de hombres son superiores a los de las mujeres y vice-

versa. Si los valores se acercan a  $i$ , significaría que los efectivos en presencia de ambos sexos se encuentran equilibrados, de modo que la elección de la pareja ocurrirá dentro de lo que podría definirse como lo normal o dentro de las costumbres imperantes. De lo contrario, o bien se eleva la proporción de hombres y mujeres que permanecen célibes, o bien se producen ajustes de índole social en torno, por ejemplo, a la diferencia de edad entre cónyuges o en la incidencia de las nuevas nupcias. Estos ajustes se van dando a lo largo de la historia de las generaciones afectadas y las soluciones dadas no son fáciles de percibir en lo inmediato.

Esquematisando el problema de la formación de la pareja o, mejor dicho, del funcionamiento del mercado matrimonial, y a efecto de interpretar de manera más adecuada las distribuciones por estado civil que aparezcan en el punto siguiente, se calcularon las relaciones de femineidad que figuran en el cuadro 5. Estos indicadores fueron calculados para grupos de edades trienales, teniendo en cuenta la diferencia de edades al unirse entre cónyuges mencionada con anterioridad. Para suavizar las oscilaciones derivadas principalmente de la atracción de dígitos, que existe en toda población, y de la edad 18 que marca en México la mayoría legal de edad, se calcularon promedios móviles.

La primera constatación que se hace a partir de la gráfica 3 es que todos los valores del cuadro 5, correspondientes al conjunto de los municipios fronterizos seleccionados y al conjunto del país, son superiores a 100; esto está indicando un excedente de mujeres que fluctuaría entre un 14 y algo más del 40 por ciento.

¿Cuáles serían las razones que explicarían este excedente de mujeres en edades núbiles?

A continuación se presentan en forma resumida aquellas que se consideran como las fundamentales.

1) Omisión de hombres en el Censo. En rigor podría responder también a una sobrestimación de mujeres, pero esto es menos aceptable. La literatura existente para México lo atribuye a un faltente de hombres, hecho que ha sido constatado en varios censos mexicanos (Mier y Terán, 1975), incluido el de 1980 (Gómez de León y Partida, 1986).

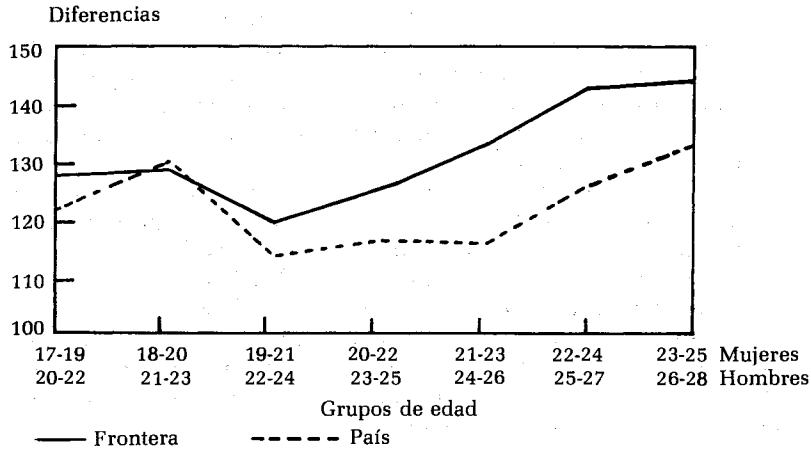
2) Mortalidad. a) Probabilidad de muerte más elevada entre los hombres por ser mayores que las mujeres al momento de unirse. b) Sobremortalidad masculina. La mayor probabilidad de muerte entre los hombres que entre las mujeres se da en casi todas

CUADRO 5  
**Relación de femineidad según promedios móviles de grupos de edad**

Grupos de edad	Baja California			Chihuahua		Tamaulipas			Total	
	H	M	Mexicali	Tijuana	Juárez	Matamoros	N. Laredo	Reynosa	Frontera	País
20-22		17-19	122.4	129.6	126.8	131.9	129.6	134.7	127.8	122.9
21-23		18-20	123.6	130.2	129.5	129.2	129.8	136.1	128.8	130.1
22-24		19-21	114.1	121.9	121.7	118.9	121.7	124.8	119.9	114.3
23-25		20-22	119.5	128.3	128.3	125.3	123.7	128.7	125.5	116.8
24-26		21-23	125.1	135.3	136.8	135.1	134.0	134.8	133.0	116.4
25-27		22-24	135.1	143.8	145.4	146.1	144.2	146.5	142.6	126.2
26-28		23-25	135.9	142.9	149.0	145.4	151.6	146.8	144.1	133.5

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, México, 1984.

**GRÁFICA 3**  
**Relación de femineidad, promedios móviles por grupos de edad**



Fuente: cuadro 5.

las edades, pero en este caso a la probabilidad de muerte del grupo de edad al cual pertenece el hombre se le añade la sobremortalidad acumulada por efecto de la diferencia de edades entre hombres y mujeres al unirse.

3) Migración. La inmigración, al igual que la emigración si es selectiva por sexo y edad, puede acarrear deformaciones en los efectivos en presencia de las edades núbiles. Este tipo de deformaciones es tanto más acentuada cuanto mayor es el volumen de la migración y el desbalance entre sexos y edades que ella comporta.

4) El crecimiento natural de la población. Cuando una población está en crecimiento, éste se debe, en general, a la mayor sobrevivencia de las generaciones nuevas. Esto significa que cuanto más joven es una generación, más numerosos son sus efectivos. Si el crecimiento es acelerado, las diferencias en los volúmenes de efectivos de una generación a otra pueden ser importantes. En el momento en que las mujeres de estas generaciones más abundantes comiencen a ingresar a la población casadera, se van a enfrentar con la situación de tener que encontrar pareja entre hombres que, siendo mayores que ellas pertenecen a generaciones que nacieron antes, y que por este solo hecho son menos abundantes. Cuanto más acelerado es el incremento de la tasa de crecimiento, más se amplía el desequilibrio entre sexos.

La situación se presentará al revés de lo que se acaba de describir en el momento en que las tasas de crecimiento comiencen a declinar y lleguen al punto en que los efectivos de generaciones sucesivas se hagan cada vez menores. Entonces la diferencia de edades entre hombres y mujeres jugará en el sentido inverso, de tal manera que habrá más hombres que mujeres buscando pareja.

Todo el razonamiento anterior funciona en el supuesto de una diferencia de edades entre los candidatos a unirse pero, como ya se dijo, lo que cabría esperar sería que dada la presión que se produciría sobre el mercado matrimonial, por la abundancia de los efectivos de alguno de los dos sexos, se redujeran o aumentaran, según el caso, estas diferencias entre las edades de las parejas.

Un ejercicio que ilustre la influencia sobre los índices de femineidad de cada uno de los factores que se acaban de enunciar es factible, si no se exige llevarlo a cabo para niveles de desagregación muy grandes. Sin embargo, su realización no ha sido, en ningún momento, el propósito de este trabajo; más bien se trata de una reflexión surgida del análisis de los indicadores del cuadro 5, y por lo mismo se deja en esta ocasión a nivel de planteamiento.

Regresando a las relaciones de femineidad que aparecen en el cuadro 5 y que se ilustran en la gráfica 3, se puede constatar que el desequilibrio entre sexos y edad aparece tanto a nivel del país como de la zona fronteriza. Sin embargo, las diferencias son más acusadas en el caso de la frontera que en el país en su conjunto. Si se tiene en cuenta que los niveles de la mortalidad son bajos entre los 17 y 26 años y su progresión todavía bastante lenta, la influencia que pudiera ejercer ésta sobre el desequilibrio entre sexos sería bastante limitada, considerando inclusive las sobremortalidades acumuladas como resultado de la diferencia de edades entre el hombre y la mujer en la pareja.

En cambio, la migración tanto internacional como interna puede estar presente en los desequilibrios de las poblaciones casaderas fronterizas, no así a nivel del país, donde sólo puede influir la migración internacional. Estos municipios, como ya fue expresado, tuvieron un crecimiento social altísimo durante los años cincuenta, que se prolongó hasta los setenta. Desgraciadamente, se desconoce la estructura por edad y sexo de los migrantes.

Los elementos restantes que son, por un lado, la omisión de hombres acompañada de un "rejuvenecimiento" de las edades de las mujeres y, por otro, el crecimiento de la población, serían aquellos que estarían influyendo más sobre los desequilibrios de las relaciones de femineidad. Ambas curvas de la gráfica 3 muestran el excedente de mujeres que se ha comentado, las diferencias en sus niveles podrían ser explicadas por ritmos de crecimiento



poblacionales distintos: el de la frontera por encima del nacional debido principalmente al componente de crecimiento social de la tasa de crecimiento total.

### El estado civil de las personas de 12 años y más

#### Grandes categorías de estado civil

El primer análisis que se efectúa corresponde a la distribución según grandes categorías, vale decir solteros, en uniones y en uniones disueltas. Se distingue, además, entre aquellos en unión, que son los que aparecen bajo el rubro de casados y quienes se encuentran en convivencia. Esto último se basa en el hecho de que uno de los rasgos que más diferencian la nupcialidad dentro de México es la frecuencia con la cual se presentan cada uno de estos dos tipos de unión.

En el cuadro 6 se puede apreciar que las proporciones más altas de solteros (46.2% los hombres y 39.6 las mujeres) las presentan los municipios de Mexicali y Tijuana. Las diferencias con los otros municipios no son de cualquier manera muy grandes (9.0 y 5.6% de diferencia entre los valores extremos, hombres y mujeres respectivamente).

Las proporciones de hombres en unión son muy similares entre los diversos municipios estudiados (53%) con excepción de Mexicali, donde es algo menor que en los demás. Entre las mujeres, estas proporciones son en general un poco más bajas que entre los hombres concentrándose alrededor del 52%. Al distinguir entre casados y convivientes, la situación es más variada. Puede decirse que la convivencia se presenta en el caso de los hombres con mayor frecuencia en los municipios de Mexicali, Tijuana y Juárez que en los del estado de Tamaulipas, donde alcanza el mínimo en Reynosa (4.8% contra 8% en Mexicali). Los valores relativos a las mujeres son muy similares a los de los hombres (alrededor de 8%). En forma simétrica, los casados son menos donde los convivientes son más.

El último grupo corresponde al de personas en uniones disueltas. El rasgo predominante es la elevada proporción de mujeres en uniones disueltas con respecto a hombres en las mismas. Este rasgo, que no es exclusivo de la zona de la frontera, resume el impacto de la sobremortalidad masculina y de la mayor probabilidad de los hombres de contraer una segunda o ulterior unión. Hay entre 3.1 y 3.7 veces más mujeres en este tipo de unión que de hombres (proporciones del orden de 9.6 y 11% entre las mujeres).

**CUADRO 6**  
**Distribución de la población de 12 años y más según categoría de estado civil**

Entidad y municipio	Sexo	Estado civil			Total unidos	Uniones disueltas
		Solteros	Casados	Convivientes		
B. California	M	45.0	44.5	7.8	52.3	2.7
	F	38.4	44.6	8.0	52.6	9.0
Mexicali	M	46.2	43.3	7.8	51.1	2.6
	F	39.6	43.8	8.1	51.9	8.4
Tijuana	M	44.0	45.3	8.0	53.3	2.7
	F	37.9	44.3	8.1	52.3	9.6
Chihuahua	M	44.0	46.5	6.4	52.9	3.0
	F	38.0	46.4	6.6	53.0	8.9
Juárez	M	43.7	45.3	7.8	53.1	3.2
	F	38.7	42.4	7.7	50.1	11.0
Tamaulipas	M	43.6	46.1	7.3	53.4	3.0
	F	37.3	45.8	7.6	53.4	9.2
Matamoros	M	43.2	47.0	6.9	53.8	3.0
	F	37.7	45.4	7.1	52.5	9.7
N. Laredo	M	42.6	48.9	5.6	54.5	2.9
	F	37.5	46.0	5.7	51.7	10.7
Réynosa	M	42.4	50.1	4.8	54.9	2.7
	F	37.8	48.8	4.9	53.7	8.5
Total frontera	M	44.1	45.8	7.2	53.0	2.8
	F	38.4	44.4	7.3	51.7	9.7
País	M	43.3	46.7	7.2	53.9	2.7
	F	37.4	46.3	7.5	53.8	8.7

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, México, 1984.

La comparación de los municipios fronterizos con sus estados correspondientes indica que se parecen mucho en lo que se refiere a las proporciones de solteros y de unidos, con excepción, en este último caso, de Tamaulipas, donde es mayor la proporción de unidos en los municipios fronterizos que en el estado en su conjunto. Las proporciones de casados por su parte, tienden a ser superiores en el estado que en los municipios, tanto en Baja California como en Chihuahua. Tratándose de las convivencias, las proporciones de Tijuana y Mexicali son muy similares a las de su estado; no así en Juárez, cuya proporción es mayor que la del estado de Chihuahua, ni en los municipios de Tamaulipas, donde son menores que la del estado.

Si se contrasta ahora la estructura del conjunto de los municipios fronterizos con el total del país, se tiene que las proporciones

de solteros y de personas en uniones disueltas son un poco más elevadas en la frontera, mientras que las proporciones de unidos son, por el contrario, un poco más bajas.

### Composición por tipo de unión

En este punto interesa abordar la cuestión del tipo de unión en que se encuentra la población unida de 12 años y más. En este sentido resulta interesante constatar que en la frontera una proporción algo superior al 30% se encuentra casada sólo por lo civil, mientras una ínfima parte lo está únicamente por lo religioso (no llega en ningún caso al 2%). Por otra parte, entre el 50 y el 58% de las personas están casadas por lo civil y religioso, y el resto se encuentra en convivencia.

Los municipios se diferencian entre sí especialmente en cuanto a las proporciones de convivencia. Existe un 75% de diferencia entre los valores extremos de estas proporciones; la situación es similar entre casados sólo por lo religioso. En cambio, las diferencias en cuanto a las proporciones máximas y mínimas de casados por lo civil y religioso no exceden el 16%. En términos generales, puede afirmarse que los casados por lo civil son comparativamente más frecuentes en los municipios de Tamaulipas y que la convivencia, en cambio, lo es en Mexicali, Tijuana y Juárez. Cabría destacar el caso del municipio de Matamoros que presenta la proporción más baja de casados por lo civil y religioso, compensada por la más alta proporción de casados sólo por lo civil que se registra en la frontera, al mismo tiempo que posee una proporción de convivientes relativamente alta.

Cuando se comparan los municipios con sus respectivos estados, resulta que los que presentan mayores diferencias son los municipios de Juárez, Nuevo Laredo y Reynosa. El primero presenta proporciones de casados civilmente y en convivencia mayores que su estado y menores en el rubro de casados por lo civil y religioso. Por su parte, los municipios de Tamaulipas (Nuevo Laredo y Reynosa) difieren de este estado por poseer una proporción mayor de casados por lo civil y religioso y menor de convivencia.

Al realizar la comparación entre el conjunto de municipios fronterizos y el país, lo que sobresale es la proporción más elevada de casados por lo civil (61.1% más) en la zona fronteriza en desmedro de los casados civil y religiosamente y sólo religiosamente (16.1% menos y dos veces menos respectivamente). Las proporciones de uniones libres son ligeramente más altas en la frontera que en el conjunto del país.

CUADRO 7  
**Comparación de las proporciones de unidos según tipo de unión y sexo**

Entidad y municipio	Sexo	Casados			Convivencia	Total unidos
		Civil	Religioso	Civil y religioso		
B. California	M	29.6	1.4	54.2	14.9	100.0
	F	29.8	1.4	53.6	15.2	100.0
Mexicali	M	30.8	1.2	52.6	15.3	100.0
	F	30.9	1.3	52.2	15.6	100.0
Tijuana	M	27.1	1.5	56.5	15.0	100.0
	F	27.3	1.6	55.7	15.4	100.0
Chihuahua	M	21.3	2.0	64.6	12.1	100.0
	F	21.4	2.0	64.0	12.5	100.0
Juárez	M	28.0	1.6	55.8	14.6	100.0
	F	28.0	1.7	55.1	15.3	100.0
Tamaulipas	M	34.9	1.3	50.2	13.7	100.0
	F	34.8	1.3	49.6	14.3	100.0
Matamoros	M	36.0	1.1	50.1	12.7	100.0
	F	36.0	1.2	49.2	13.6	100.0
N. Laredo	M	30.4	1.2	58.1	10.3	100.0
	F	30.6	1.3	57.2	10.9	100.0
Reynosa	M	35.6	0.9	54.9	8.7	100.0
	F	35.8	0.9	54.2	9.1	100.0
Total frontera	M	30.3	1.3	54.7	13.7	100.0
	F	30.4	1.4	54.0	14.2	100.0
País	M	18.8	4.4	63.5	13.3	100.0
	F	18.9	4.4	62.8	13.9	100.0

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, México, 1984.

#### Disolución de uniones por causas

Como último análisis se presenta la disolución de uniones, según si ésta fue provocada por causas voluntarias (separación o divorcio) o bien por viudez.

Las proporciones de hombres en uniones disueltas por causas voluntarias fluctúan entre el 40 y 45% de un municipio a otro; en el caso de las mujeres, estas mismas proporciones fluctúan entre el 33 y 40%. Es decir, cualquiera que sea el sexo, la causa más importante por la cual las personas se encuentran en uniones disueltas es por viudez (cuadro B).

Dentro de las causas clasificadas como voluntarias, el estado

**CUADRO 8**  
**Comparación porcentual de la población en uniones disueltas por sexo**

Entidad y municipio	Sexo	Causas voluntarias			Viudos	Total uniones disueltas
		Separados	Divorciados	Total		
B. California	M	29.6	18.3	47.9	52.1	100.0
	F	24.2	13.5	37.7	62.3	100.0
Mexicali	M	29.0	16.6	45.6	54.4	100.0
	F	24.0	13.0	36.9	63.1	100.0
Tijuana	M	29.2	20.3	49.5	50.5	100.0
	F	24.4	14.0	38.5	61.5	100.0
Chihuahua	M	25.6	12.0	37.5	62.5	100.0
	F	23.8	11.2	35.0	65.0	100.0
Juárez	M	27.8	16.1	44.0	56.0	100.0
	F	25.9	14.4	40.3	59.7	100.0
Tamaulipas	M	27.8	11.5	39.2	60.8	100.0
	F	23.9	9.3	33.3	66.7	100.0
Matamoros	M	28.6	15.1	43.7	56.3	100.0
	F	25.8	11.5	37.2	62.8	100.0
N. Laredo	M	23.6	16.4	40.0	60.0	100.0
	F	22.8	13.0	35.8	64.2	100.0
Reynosa	M	26.3	14.1	40.4	59.6	100.0
	F	24.1	10.9	35.0	65.0	100.0
Total Frontera	M	27.9	16.8	44.7	55.3	100.0
	F	24.7	13.3	38.0	62.0	100.0
País	M	24.7	9.8	34.5	65.5	100.0
	F	22.5	7.5	30.0	70.0	100.0

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, México, 1984.

de separado es más frecuente que el de divorciado, cualquiera que sea el municipio o el estado del que se trate.

En el caso de Baja California, los municipios superan levemente a su estado en lo que respecta a uniones disueltas por causas voluntarias; en los municipios fronterizos de Chihuahua y Tamaulipas estas proporciones son claramente superiores a los estados. Esta misma conclusión se extrae al comparar los municipios fronterizos con el país en su conjunto: existen más personas en uniones disueltas por causas voluntarias en la frontera que en el conjunto del país.

Sin revisar las tendencias de la mortalidad, es difícil atribuir la existencia de proporciones más bajas de viudos simplemente a una menor mortalidad en la zona norte del país, o concluir, por

el contrario, que se está en presencia de una propensión mayor a la disolución voluntaria de uniones en esta área.

### Conclusión

La población fronteriza se encuentra concentrada en unas pocas áreas urbanas de importancia colindantes con los Estados Unidos. Su población contiene una proporción de mujeres más elevada que la del país en su conjunto, según lo revelan los índices de masculinidad.

No existiendo motivos adicionales para pensar que en esta zona la omisión de hombres es superior a la registrada en el resto del país, la razón de este mayor desequilibrio entre sexos podría responder a que la frontera atrae a más mujeres a vivir en ella, o bien existe una migración mayor de hombres que de mujeres. El primero de estos argumentos se verá reforzado por los índices de masculinidad correspondientes a las zonas rurales, los cuales revelan una fuerte concentración de hombres que podría entenderse como una emigración de mujeres hacia los centros urbanos.

Por su parte, las relaciones de femineidad calculadas a partir de las distribuciones por edades de la población de los municipios, considerando una diferencia de tres años en las edades a la formación de las parejas, muestran que los desequilibrios entre sexos se acrecientan con respecto a los estimados a través de los índices de masculinidad. Este fenómeno se explicaría por la concurrencia de omisión de hombres, mala declaración de las edades de las mujeres, migraciones selectivas y crecimiento de la población. Los desequilibrios son más acentuados en los municipios fronterizos que en el conjunto del país, lo cual, como ya se mencionó, hace pensar que los movimientos migratorios han jugado un papel importante en la determinación de ellos.

En cuanto a las características del estado civil de las personas, cabe señalar que en la frontera las proporciones de solteros son algo más elevadas que en sus propios estados y que en el país. Esto estaría indicando que la edad al unirse debe ser un poco más tardía en la zona. Otra característica que sobresale es la menor proporción de personas en unión. Las proporciones de hombres en uniones disueltas en la frontera se pueden considerar como semejantes a la del país en su conjunto, no así las de las mujeres, que son un 11.5% más altas.

El peso que representan los municipios de Mexicali y Tijuana con respecto a Baja California hace que su comportamiento se asemeje al de su estado; Juárez, en cambio, difiere de las caracte-

rísticas de Chihuahua en el sentido de que tiene menos población unida, y dentro de ésta más convivientes. Los municipios de Reynosa y Nuevo Laredo se distinguen en relación con Tamaulipas por poseer más personas casadas que este estado. Sin embargo, en cuanto a tipos de unión el rasgo más sobresaliente de la zona fronteriza es la abundancia de casados por lo civil solamente (61.2% por encima de la proporción del país).

Cabría concluir que, en cuanto a las características de nupcialidad analizadas, los municipios podrían dividirse en dos grupos: uno conformado por Mexicali, Tijuana y Juárez y otro por Nuevo Laredo y Reynosa. Matamoros presenta un patrón que en ocasiones se asemeja al primer grupo de municipios y otras a su propio estado.

En comparación con el país, la característica principal que diferencia la nupcialidad fronteriza es su elevada proporción de casados por lo civil y el fuerte desequilibrio entre sexos en las edades núbiles.

De haberse dispuesto de la clasificación por estado civil y edad a nivel municipal, habría sido posible afinar las relaciones de femineidad, eliminando de los efectivos de cada grupo de edad a las personas unidas, vale decir, a aquellas que no caen en la definición de población casadera. El interés de ello sería el de comprender mejor la estructura por estado civil actual y prever futuros cambios derivados de desequilibrios en la verdadera población casadera que aquí no pudo definirse estrictamente.

## Bibliografía

- Bonvalet y Merlin (1987). "Transformation de la famille et Conséquence sur l'habitat", ponencia presentada en el Coloquio sobre Metrópolis, México.
- Figuroa, Beatriz (1986). "El registro extemporáneo de los nacimientos según sexo: el caso de México", ponencia presentada en la 3a. Reunión sobre Investigación Demográfica en México, México.
- Gómez de León y V. Partida (1986). "Estimación del grado de cobertura en los censos de población de México 1960, 1970, 1980", Querétaro, México, INEGI, Taller Nacional de Evaluación del Censo General de Población y Vivienda 1980, vol. II, p. 1509.
- Margulis, M. y R. Tuirán (1986). *Desarrollo y población en la frontera norte. El caso de Reynosa*, México, El Colegio de México.
- Mier y Terán, Marta (1975). "Análisis de la estructura de la población mexicana de 1970, mediante el uso de índices de masculinidad", tesis de licenciatura, México, UNAM.

- Population et Sociétés (1985). "Dans le miroir de l'état civil", Paris, INED, núm. 195.
- \_\_\_\_\_ (1986). "Traditions matrimoniales dans les sociétés arabes", Paris, INED, núm. 198.
- \_\_\_\_\_ (1987). "Du mariage", Paris, INED, núm. 210.
- Quilodrán, Julieta (1980). "Tablas de nupcialidad para México", en *Demografía y Economía*, núm. 41, México, El Colegio de México.
- UIESP/CELADE (1985). *Diccionario demográfico multilingüe*, versión en español.